

tíficas.—Titular: Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17411 *ORDEN de 19 de julio de 1975 por la que se nombra la Comisión que ha de dictaminar en el concurso de traslado a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) fué convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas de Comercio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada en los expedientes referentes a los concursantes a las cátedras de «Economía y Estadística», la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente.—Titular: Don José Castañeda Chornet, Catedrático de Universidad (jubilado) y Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suplente: Don Juan Hortala Arau, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo.—Titular: Don Miguel Jiménez de Cisneros, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia. Suplente: Don Santiago Miguel Planas, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valencia.

Vocal Catedrático del Centro.—Titular: Don Vicente José Píñilla Monclús, Catedrático de «Contabilidad Aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza. Suplente: Don Manuel Sancho Blázquez, Catedrático de «Geografía Económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.—Titular: Doña Pilar Jaraiz Franco, Catedrático de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio (excedente). Suplente: Don José Luis Hervás Burgos, Catedrático de «Economía y Estadística» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián.

Vocal Catedrático, o no, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Titular: Don Pedro F. Sobrino Igualador, Doctor en Veterinaria y Director del Departamento de Economía Agraria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suplente: Don Angel Santos Gimeno, Licenciado en Ciencias Exactas y Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17412 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4 - Madrid) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar,

rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, Francisco Cantera Burgos.

17413 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día 8 de septiembre próximo, en los locales del Instituto de Edafología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117 - Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente, Luis Recalde Martínez.

17414 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los seores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Granada, convocado por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 11 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4 - Madrid) y hacer entrega de una «Memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Presidente, Luis Rubio García.

MINISTERIO DE TRABAJO

17415 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se amplían las bases de la convocatoria de oposición libre para titulados superiores del SEREM.*

Publicadas las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de plazas del Cuerpo de Titulados Superiores del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos, mediante Resolución de esta Dirección General de 19 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por algunos aspirantes con capacidad física disminuida, que no obstante no les impide el ejercicio de la función de titulado superior de acuerdo con la base primera de la convocatoria, y, sobre todo, los especiales cometidos desempeñados por el Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la ampliación del punto 7. Desarrollo de la oposición, mediante la inserción del párrafo siguiente, a continuación de los expresados en el citado punto:

«Los aspirantes minusválidos que tuvieren limitaciones físicas apreciadas por el Tribunal, para realizar los ejercicios de